

EL CORREO

Año XVIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15. y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Miércoles 14 de Abril de 1897

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 6.196

La repatriación

Bajo este nombre (que por cierto nos parece en extremo impropio e impolítico) se ha puesto sobre el tapete el tema de si conviene hacer regresar de Cuba a los soldados que no estén en buenas condiciones de salud para soportar aquel clima, habiendo emitido sus opiniones sobre el varios periódicos y algunas personas distinguidas.

En otro lugar reproducimos las del ilustre jefe del partido liberal y del ministro de la Guerra; y realmente, como se desprende de las sentidas y persuasivas palabras del señor Sagasta, el enunciado del tema, tal como se ha planteado, lleva envuelta su resolución en sentido afirmativo.

La permanencia en Cuba de soldados inútiles ó próximos á estarlo, no se explicaría que pudiera defenderla nadie.

Aún los partidarios de sostener allí un ejército muy numeroso, no creemos entiendan que esto se realiza de una manera efectiva por figurar muchos nombres de soldados en los cuerpos que allí existen, sino por el número de los que estén en disposición de llevar las armas.

Nos parecerían, por esta razón, excesivas las salvaduras con que el digno general Azcárraga ha formulado su juicio acerca de la llamada repatriación, si no fuera porque estamos ya acostumbrados á ver que, en cuanto se refiere al general Weyler, el gobierno hace un estudio especial, no solo de no contradecirle, sino de no tomar ninguna iniciativa, yendo siempre á su zaga; y no era de esperar que ahora variase de línea de conducta, precisamente cuando se trae entre manos lo de la pacificación de la isla.

Hay, además, otra consideración para que el gobierno no quiera precipitarse en hacer regresar soldados de Cuba; y es el natural recelo de que se le vuelva á dirigir la amarga pregunta de por qué los hizo ir.

A nuestro juicio, en efecto, aunque nos parece sencillamente indiscutible, por razones de humanidad, de política, de conveniencia del ejército y de Hacienda, que deben volver sin dilación á la Península todos los soldados *nominales* que no pueden serlo efectivos (muchos no debieron ir de ninguna manera); á nuestro juicio, decimos, no se puede separar la cuestión de aquel reguero del problema general planteado en Cuba.

Si hay allí 200.000 soldados, no se ha podido enviarlos por otra causa que por considerarlos precisos para la obra que había que llevar á cabo; y quienes han enviado ó han aconsejado su envío, al reconocer la necesidad de que vuelvan los inútiles, si no consideran preciso que vaya igual número á reemplazarlos (lo cual esperamos que ya no se atreva nadie á pedir), demostrarán que, ó han variado de opinión respecto al problema cubano, ó creen que el estado de la insurrección permite ya disminuir las fuerzas del ejército en Cuba.

De todos modos, en cuanto al punto concreto que estos días se ventila, no comprendemos siquiera la duda. Los soldados inútiles ó en peligro de estarlo deben regresar inmediatamente.

En Cuba no sirven para nada; mejor dicho, son un estorbo.

En España muchos podrán reponerse; y nadie desconocerá la importancia que para la nación tiene siempre, y muy especialmente en estas circunstancias, el no sacrificar inútilmente sus hijos.

Hágase, pues, regresar de Cuba lo más pronto que permitan los medios de que se disponga, á los soldados que no puedan prestar allí servicio, y no se dilate un solo momento más

de lo inevitable, medida tan conveniente bajo todos los puntos de vista. Los sentimientos de humanidad y de patriotismo prevalecerán seguramente en esta ocasión sobre los estímulos del amor propio y sobre la debilidad de no aparecer rectificando lo anteriormente hecho.

CUBA

Quintín Bandera y el paso de la trocha.

Segun telegrafian los corresponsales, se ha confirmado de una manera oficial que el cabecilla Quintín Bandera pasó la trocha de Júcaro á Moron por la isla de Turiguano el día 21 del pasado Marzo; es decir, una semana antes de ser dicha isla ocupada por el batallón de Alfonso XIII.

Inmediatamente que se supo el sitio aproximado en que Quintín Bandera y sus gentes se hallaban, una columna, compuesta de los batallones de Alava y Vizcaya se puso en su persecución, logrando darle alcance en Ticajones, donde sin gran esfuerzo fueron los rebeldes batidos y dispersados, abandonando ocho muertos, bastantes armas, mil cartuchos, 25 caballos y gran cantidad de medicinas. Entre los muertos recogidos á los rebeldes se hallaba el del titulado teniente Damián González.

Sobre el cadáver se encontró un manuscrito de Quintín Bandera, en el que éste anotaba diariamente las operaciones de su partida.

El diario de la guerra del cabecilla negro no ofrece ningún interés. Comienza el día 3 de Febrero próximo pasado en la Venta de Casanova y termina en La Landa. Segun lo consignado repetidas veces en el manuscrito, con el cabecilla Quintín Bandera iban últimamente 150 rebeldes. Despues del encuentro y derrota de la partida de Bandera, los mismos batallones de Alava y Vizcaya, en combinación con el de Barcelona, encontraron en Calabazas otros núcleos rebeldes que, segun unos informes, eran la gente del cabecilla negro, y segun otros, grupos dispersos de las fuerzas de Máximo Gómez.

Esta vez el combate fué más reñido, y los rebeldes, nuevamente derrotados, dejaron en el campo 15 muertos.

Nuestras bajas fueron 15 soldados heridos, de ellos cuatro pertenecen á los batallones de Alava y Vizcaya, y 11 al de Barcelona.

Contra las expediciones.

El gobierno yankee ha comunicado órdenes al cañonero *Vesubius* para que impida el embarque de una partida de hombres en el vapor filibustero *Bermuda*, en las inmediaciones de la costa de La Florida.

Parece que los expedicionarios intentaban embarcarse anteanoche.

Buque pirata.

El gobierno de Inglaterra acaba de dar á España una prueba de leal amistad, ordenando á las autoridades inglesas que consideren buque pirata al vapor *Bermuda*, que amparado del pabellón británico, se dedicaba á conducir expediciones filibusteras á la isla de Cuba.

Las bajas.

Segun nota oficial facilitada en la Habana á los corresponsales, desde el 31 de Marzo hasta el 9 del mes corriente, los rebeldes han tenido 173 muertos, 44 prisioneros y 96 presentados.

Nuestras columnas han sufrido las siguientes bajas: 11 de tropa muertos y un oficial, y 69 soldados heridos.

La expedición Roloff.

Cuenta el *New-York Herald*, que el sábado 27 de Marzo se presentó en la bahía de Delaware, fundando frente á Wilmington, el vapor filibustero *Laurada*, de vuelta de su expedición á Cuba, empleando en ella más de un mes, pues que la emprendió el 26 de Febrero.

Al frente de la expedición estaban el titulado general y ministro de la Guerra, Roloff y el doctor Castillo, que ha vuelto en el *Laurada* á los Estados Unidos.

El buque salió de Boston el 26 de Febrero. Como casi todos los buques que se dedican á estas expediciones, al salir de los Estados Unidos dirigiéndose á la isla Watlings, en las Bahamas, en cuyas proximidades lo vió el 10 de Marzo el vapor americano *Boaden*.

Desde allí, siguiendo el paso que hay entre las islas Crocker, se dirigió á Cayo Verde, donde debía reunirse con el *Bermuda*.

Retrasado éste, el *Laurada* consiguió desembarcar el 21 de Marzo en Banes, donde esperaban las partidas mandadas por los titulados coronelos Bstancourt y Manduley.

Entre los expedicionarios que han ido á Cuba en el *Laurada*, además de Roloff y Castillo, figuran José Martí, hijo único del organizador de la actual insurrección; Enrique Nuñez, Villavicencio, Manuel Agüero, Juan Miguel Pertuondo, hermano del titulado ministro insurrecto; J. Mestre y Serrano, P. Manuel Machado, el doctor A. Aróstegui, M. Carboane, ex oficial francés de artillería; Temistocles Molina, oficial de artillería peruano; A. Migaux y A. Agrément, que formaba parte de la expedición en calidad de electricista.

El material de la expedición se componía de tres cañones de dinamita, un cañón Hotchkiss de tiro rápido y 12 cañones,

dos millones de cartuchos y numerosas medicinas.

El general Weyler continúa en Santa Clara.

Hoy se embarcará con dirección á la Península el general Bernal.

FILIPINAS

Polavieja.

En el vapor *Isla de Luxon* se embarcará en Manila, con rumbo á la Península, el general Sr. Polavieja.

Hasta el momento de embarcarse no hará entrega del mando superior del Archipiélago al general Sr. Lachambre.

El «Montevideo».

De una carta fechada en Port-Said y suscrita por un distinguido jefe del ejército, copiamos el siguiente párrafo:

«El vapor *Montevideo*, que nos conduce, es de excelentes condiciones, y á pesar del mucho pasaje y de los 1.209 soldados que nos acompañan, se disfruta de gran comodidad. La comida y los ranchos son buenos. El barco anda más de 14 millas por hora, por lo que es posible que en veintiseis ó veintisiete días, á partir del 27 de Marzo en que salimos de Barcelona, lleguemos al término de nuestro viaje.»

Lo que dicen los ministros.

A juicio de los ministros, el curso de la campaña contra la insurrección filipina presenta aspecto tan satisfactorio, que consideran como muy próxima la completa pacificación de todo el territorio en que durante algunos meses ha dominado la rebeldía.

Admitida esta hipótesis, esperan los ministros que el general Príncipe de Rivera no necesitará pedir refuerzos de ninguna clase, ni tal vez siquiera los contingentes necesarios para cubrir bajas; pero á la vez el gobierno entiende que el ejército actual del Archipiélago debe permanecer en él durante tiempo indeterminado hasta que se restablezca por completo la paz moral.

Todo esto, sin embargo, está subordinado á los informes que comunicó el nuevo gobernador general de Filipinas.

LA CRISIS OBRERA en Andalucía.

En Cádiz.

A causa de haber estado lloviendo en Cádiz durante la madrugada, renacieron las esperanzas de que pudiera conjurarse la crisis obrera. Esto, unido á haberse comunicado que el gobierno facilitó algunos recursos, hizo que renasiera ayer gran alegría entre las clases trabajadoras. Pero como no ha vuelto á llover, vuelvase á temer que se pierda la próxima cosecha, causando la ruina de muchos labradores, é imposibilitando que puedan trabajar gran número de jornaleros.

Ayer llegaron á Cádiz comisiones de los pueblos para pedir socorro, pues su situación era ya insostenible.

Los alcaldes de los pueblos comunican al gobernador que se va haciendo imposible la situación de los muchos obreros que se encuentran sin trabajo, pues han quedado agotados todos los recursos de que para estas atenciones podían disponer las corporaciones municipales.

En Algeciras, Vejer y Prado del Rey, la situación de aquellos es angustiosa en extremo, sobre todo en el último pueblo citado, donde un grupo numeroso de mujeres hambrientas saqueó una panadería.

En los cortijos menudean los robos de pan.

En Sevilla.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron anoche varios telegramas del gobernador de Sevilla, dando cuenta de haberse conjurado el motin ocurrido en Osuna. Añade el gobernador que las autoridades de este pueblo no pueden responder de que los hechos no se repitan, porque los efectos de la crisis se dejan sentir en toda la comarca y urge llevar remedios prácticos para remediar en parte la miseria que tras consigo tan aflictiva situación.

Las fuerzas de la Guardia civil reconcentradas en Osuna, han detenido á 42 sujetos, como presuatos cabezas del motin ocurrido allí.

Los amotinados, braceros hambrientos, se apoderaron de comestibles en el mercado, y de los fondos existentes en los felatros de consumos.

La población está alarmadísima; bastantes casas están cerradas y la gente no se atreve á salir á la calle.

En el ministerio de la Gobernación se facilitó anoche á la prensa la siguiente nota oficial:

«Con objeto de acudir al remedio de las necesidades de la clase jornalera en las provincias de Sevilla, Cádiz y Málaga, donde tan aflictiva es la situación, se han destinado al efecto por el señor ministro de la Gobernación 20.000 pesetas del resto de lo concedido con ocasión del incendio de Rueda.

La forma que se adoptará será la de suscripciones, organizándose Juntas para la debida inversión de las cantidades que se recauden.

ARRIENDO DE CONSUMOS

En el Circulo Mercantil.

Anoche celebró junta general el Circulo Mercantil para dar á conocer el proyecto de contestación á la consulta del señor alcalde de Madrid sobre el arriendo de consumos.

El ponente, Sr. Muñoz, leyó el documento, en el cual la comisión da cuenta de que al ser discutido el pliego de condiciones en el seno de cada uno de los gremios se dibujaron dos tendencias; una sostenida por alguno de los sindicatos de los comerciantes de las afueras contraria al arriendo, y otra favorable defendida por los representantes de los del casco de Madrid.

Y conforme con este segundo criterio la comisión del Circulo de la Unión Mercantil, opina que es preferible el arriendo de los consumos á su administración por el municipio, porque aparte de que aquí no es temible para el comercio honrado, son muchas sus ventajas sobre el actual sistema, fuente de inmoralidad y manantial de vejaciones para el introductor de buena fé.

Abierta discusión, y no habiendo quien usase de la palabra, el dictamen fué aprobado con el voto en contra de los señores Lafite, Trompeta, Martínez y Vega.

LOS DEPORTADOS

en Fernando Póo.

De una interesante carta que un amigo nuestro ha recibido, fechada el 16 de Marzo en Santa Isabel, capital de nuestras posesiones en el Golfo de Guinea, copiamos estos párrafos:

«Los deportados nos están dando mucho que hacer, no por las maldades que ellos cometen, sino por lo mal organizado y la falta de personal y de todos los servicios que aquí existe.

Los empleados de este Gobierno general tienen que luchar con estas dificultades, y el trabajo que pasa sobre ellos es verdaderamente abrumador.

La carencia del personal trabajador es también grandísima, y los empleados han tenido que acogerse á los servicios de los deportados filipinos. Hay quien tiene en su casa un criado, un lavadero y un sastre, filipinos los tres, los cuales son buenos muchachos.

Hay que advertir que, así como los cubanos, la mayoría son cuatreros, ladrones y criminales, los filipinos parecen la mayoría unos infelices desdichados. Viñeron 67 cubanos y 202 filipinos, y hasta ahora han muerto tres de los primeros y diez de los segundos. Entre los filipinos hay nueve mujeres, de las cuales dos dieron á luz en la cárcel de Cádiz, una en el vapor *Larache* en su travesía y tres en el barreco que, como domicilio forzoso, tienen aquí.

De los cubanos hay ya castigados con grilletes 13, por los delitos de embriaguez y desacato á la policía. Veremos cuando estos puntos tomen el terreno lo que hacen.»

Cuestión de Creta

Declaraciones.

Roma 13.—En la sesión celebrada por el Senado, el marqués de Visconti Venosta, ministro de Negocios Extranjeros, respondiendo á una interpelación acerca de la política italiana en Oriente, ha hecho declaraciones análogas á las efectuadas en la Cámara de los Diputados.

El Senado aprueba una orden del día consignando la satisfacción con que ha oído las declaraciones del gobierno.

Autoridades sitiadas.

Cettigue 13.—Los cristianos han puesto sitio á Berane, en la Albania, punto inmediato á la frontera de Montenegro.

Las autoridades se han visto obligadas á refugiarse en la ciudadela.

Fuerzas turcas acuden en auxilio de los sitiados.

La paz europea.

Viena 13.—El periódico *La Nueva Prensa*, considera sin temor la posibilidad de la guerra entre Grecia y Turquía, concupiendo que esta no puede influir en perjuicio de la paz europea.

Aprestos militares.

Viena 14.—Continúan con grande actividad los aprestos militares en Turquía.

Ha sido reforzado el ejército destinado á operar contra Grecia, si se rompen las hostilidades.

Han llegado á Salónica 16 batallones, procedentes del Asia, con los cuales se está formando un cuerpo de reserva.

Se atribuye importancia á la insurrección contra los turcos, que ha estallado en la Albania.

Los cristianos de aquella region, víctimas del fanatismo musulmán, han aprovechado el actual estado de cosas para alzarse en armas.

La circunstancia de haber surgido la insurrección cerca de la frontera de Montenegro, da mayor gravedad al suceso.—*Fabra*.

CORREO DE FILIPINAS

El vapor *Cavadonga*, que, procedente de Filipinas, fundó ayer en Barcelona, ha traído 237 pasajeros y correspondencia oficial y pública.

Entre los pasajeros figuran militares, empleados, frailes, 59 soldados y seis rematados indiguanas.

Durante la travesía fallecieron seis soldados.

El pasaje será sometido á tres días de observación, desembarcando, por tanto, el viernes.

Algunos pasajeros se han dirigido al ministro de la Gobernación, con objeto de que se les permita desembarcar en seguida, pues el buque trae patente de sanidad limpia.

LA SEMANA SANTA

en la Catedral.

Mañana, Jueves Santo, habrá oficios y consagración de los Oleos, á las diez, estando la parte musical á cargo del orfeón del Circulo Católico de Obreros de San José, que cantarán los *Kiries*, *Sanctus* y *Agnus* de la primera misa en do, en Gounod.

Crede de la misa segunda en sol, del mismo, y al colocar el Señor en el monumento el motete *Ego sum panis vivus*, del abate Boyer, premiado por la *Schola cantorum* de París.

El Viernes Santo serán los oficios á las nueve y media de la mañana. La parte musical estará á cargo de la Asociación Isidoriana para la reforma de la música religiosa.

Responsores *populi*, de la Pasión, de Victoria.

Durante la adoración de la Cruz: *Improperia*, de Palestrina.

Durante la procesion: *Vexilla Regis*, de Comes.

Al ofertorio: *Christus factus est*, de Matias Navarro.

El domingo, resurreccion y bendición Papal á las diez. El orfeón volverá á cantar la misa de Gounod.

REPATRIACION

DE SOLDADOS.

Anoche publicó el *Heraldo* las opiniones de varias personalidades importantes sobre la repatriación de soldados.

El general Azcárraga.

Hé aquí lo manifestado sobre el particular por el señor ministro de la Guerra:

«Es esta una cuestión que me preocupa hace tiempo.

Desde luego puedo anticiparle que encuentro muy aceptable la idea de que sean repatriados, no solamente aquellos soldados enfermos que no pueden salir á campaña, sino otros muchos que, sin estarlo, carecen de las aptitudes necesarias para el fin á que allí fueron enviados.

Ahora bien, creo que nadie más indicado que el general Weyler para determinar el número de hombreras de que puede desprenderse.

Y aquí vienen á los labios como asalle al dedo, estas dos preguntas: ¿Pueden ser repatriados 40.000 hombres?

Yo creo honradamente que, hoy por hoy, no lo consente aún la situación de la isla de Cuba.

¿Deben enviarse soldados del último reemplazo para sustituir á los antiguos? Lo concebido un desatino.

Entramos ahora precisamente en la época del vomito. Los soldados viejos están ya aclimatados, y el enviar un contingente de gente nueva, equivaldría á tanto como mandarlos al matadero.

Realmente la repatriación de soldados ha comenzado hace bastante tiempo; pues raro es el vapor que no devuelve á España 400 ó 500 soldados enfermos.

Para sustituirlos hemos estado enviando voluntarios con preferencia á los procedentes de reemplazos; pero repito que nadie mejor que el general Weyler está llamado á indicar si se cubren ó no con voluntarios las bajas producidas por los que regresan.

Hay un dato que me indica, sin que sobre este punto nos hayamos puesto de acuerdo, que el general Weyler es también partidario de la repatriación: de algun tiempo á esta parte ha aumentado considerablemente el número de soldados repatriados, como lo prueban las estadísticas.

Mi misión, pues, se reduce á esperar las indicaciones del general en jefe, y á cumplirlas y apoyarlas sin la menor vacilación.»

El Sr. Sagasta.

Lo manifestado por el ilustre jefe del partido liberal es lo siguiente:

«Más aún que por razones económicas, por humanidad, no deben permanecer en Cuba los soldados que por falta de desarrollo, por haber hecho presa en ellos la anemia, han de convertirse en carne de hospital.

Esta idea de la repatriación concuerda, además, con la opinión que tengo formada de aquella guerra.

Creo que bastarían 100.000 hombres, aclimatados y en condiciones de resistencia, para vencer una insurrección visiblemente quebrantada y decadente.

El retorno de esos soldados, cuando todavía están en condiciones de restablecerse por los cuidados de sus familias, al amparo de la tranquilidad que han de disfrutar en sus hogares, salvará parte de la juventud que la guerra ha llevado á Cuba.

Aligerar aquel ejército, evitar las enormes dificultades que origina la impedimentación de enfermos á las columnas es de necesidad absoluta.

Las condiciones de la guerra mejorarían tanto más, cuanto que allí queda un

ejército potente para concluir con un enemigo maltrecho.

Es preferible un ejército que permita organización y dirección metódica y vigorosa, á una masa de hombres que haga punto menos que imposible esa dirección, y sobre todo en Cuba, donde no se librará batallas por las condiciones del enemigo.

Aunque sobre todo esté para mí el aspecto de humanidad, no puede olvidarse el económico que esta medida envuelve. No estamos tan abundantes que deje de influir en nuestro crédito una considerable disminución en los gastos de la campaña.

Persuadido el Sr. Sagasta de la importancia de la caballería en la guerra de Cuba, cree que debía emplearse mayor fuerza de este arma en las operaciones, y opina que la repatriación de buen número de soldados de infantería sería también un medio de aumentar las tropas montadas.

Accidentes marítimos.

Nafragio de una lancha.—Nueve ahogados.

Comunican de la Coruña que ha naufragado en los bajos de Sourido, á 10 millas de Malpica, la lancha española Victoria, que se dirigía á aquel puerto con carga, consistente en tablas y dinero.

Al llegar la Victoria á los bajos de Sourida, la sorprendió un fuerte temporal, acompañado de lluvia, que sin darle tiempo á practicar operación alguna, la hizo zozobrar.

Se salvaron el patron de la lancha, el tripulante José Torrente y la pasajera Manuela Castañeras, y perecieron ahogados los tripulantes Miguel Leira é hijo, Evaristo Vila, Ramon Vila y Juan Rios, y las pasajeras Dolores Varela, Dolores Garrido, Ramona Valera y Dolores Blanco.

Buque á pique.

Al atravesar ayer al muelle del puerto de Pasajes, el barco inglés Rossebery, se produjo, por efecto de choque, averías importantísimas, arrojándose varias vías de agua, que le hicieron ir á fondo.

Traía 1.400 toneladas de carbon. La tripulación se ha salvado.

En obsequio de Castelar.

El Sr. Castelar, obsequiado por el diputado á Cortes Sr. Rodríguez de la Borbolla, dió ayer un paseo por el Guadalquivir en un vapor.

Acompañábanle más de cien personas, muy significadas y conocidas en Sevilla. Muchas de éstas son antiguos posibilistas, hoy afiliados al partido liberal.

También iban muchos liberales, así como otras personas independientes en política y admiradores de Castelar. Después del almuerzo, el Sr. Rodríguez de la Borbolla pronunció elocuentes frases, y el Sr. Castelar habló maravillosamente, ensalzando á Sevilla y poniendo sobre todo amor al de la patria.

El discurso del Sr. Castelar produjo un entusiasmo delirante.

La Semana Santa en Sevilla.

Sigue siendo la capital andaluza el punto de cita de muchas familias aristocráticas y de otras muchas extranjeras para presenciar sus famosas fiestas de primavera.

Entre las que últimamente han llegado allí, se encuentran las del conde de Carabio, secretario de la embajada de Italia en París; el general Sanchez Mira; el conde de Fraszabai; la dama de la reina de Italia, señora de Targlega; los ricos capitalistas portugueses Luengo y Souza; los norte-americanos Sres. Mosi y Singh, y la marquesa de Sandoval.

Son esperados los magistrados del Supremo, Sres. Martínez del Campo y Garnica, los marqueses de Santo Domingo de Guzman y Bertemati, y los señores de Garvey.

LO DEL PANAMÁ.

Paris 13.—El Sr. Richard, diputado que fue de la Drome, después de prestar declaración ante el juez que entiende en el asunto del Panamá, ha dicho lo siguiente á varios periodistas que le interrogaron:

«Desde 1886, antes de la emisión de obligaciones, yo era favorable al Panamá. Tuve el cargo de ponente de la comisión y no se puede admitir que tratan de comprarme, cuando sabían que podían contar con mi apoyo sobre un asunto que yo consideraba de justicia. Los corruptores podían haber empleado más útilmente su dinero.

No ha sido careado con Arton. El juez me sometió á un largo interrogatorio. Mis declaraciones están conformes con las hechas por Arton.

Mi conciencia está completamente tranquila.—Fabra.

TRIBUNALES

El teatro y la crítica.

Numerosa concurrencia acudió ayer tarde á la Sala segunda del Tribunal Supremo, donde se verificaba la vista de un recurso cuyo fallo ha de ser esperado seguramente con interés por los autores dramáticos y por nuestros críticos.

Los hechos que dieron lugar al proceso fueron los siguientes:

El conocido escritor D. Antonio Ferrer y Codina estrenó en Barcelona un drama nominado La suripantá, cuya crítica en El Teatro Regional, periódico de aquella capital, fué hecha por el redactor del mismo, D. José Jimeno Planas.

El Sr. Ferrer, considerándose injuriado en el citado artículo, llevó á su autor á los tribunales, los cuales le condenaron á la pena de tres años y seis meses de destierro, imponiéndole, además, una multa de 250 pesetas.

Interpuesto recurso de casación contra el fallo de la Audiencia de Barcelona, en nombre del recurrente hizo ayer uso de la palabra ante la citada Sala del Supremo el apiaudado autor dramático y distinguido abogado Sr. Feliú y Codina.

Analizó detenidamente el Sr. Feliú el artículo origen del proceso, negando que hubiese en el mismo injuria ni ofensa de ninguna clase para el querellante, resultando un informe muy notable.

No menos acertado estuvo también el letrado defensor del recurrido, Sr. García Prieto, sosteniendo la tesis de que la crítica no debe nunca traspasar ciertos límites y penetrar en el terreno personal, añadiendo que cuando tal suceda, la ley debe hacer sentir sus efectos sobre los que con equivocados fines falsean el carácter de la crítica.

En análogos conceptos basó su informe el fiscal Sr. Domenech, impugnando el recurso por considerar injurioso el artículo que ha dado motivo al proceso.

ROBO IMPORTANTE

En la casa número 2 de la calle Peninsular, se cometió anoche un robo, con fractura de la puerta de entrada á la habitación del piso principal.

En este cuarto habita D. Manuel Martín, dedicado al comercio de ganado, y ayer tarde liquidó algunos créditos, con el fin de pagar hoy una punta de ganado.

En la mesa del despacho, juntamente con varios títulos de la Deuda, importantes 45.000 pesetas, guardó las cantidades cobradas que ascendían á 37.000 pesetas en billetes del Banco de España.

El Sr. Martín salió anoche de su domicilio dejando bien cerradas las puertas de su habitación, y cuatro horas después regresó, viendo como la natural estupefacción que la cerradura de la puerta de entrada había sido forzada y los muebles de las habitaciones en completo desorden.

Los cacos, á los que nadie vió entrar ni salir, se llevaron, además de las cantidades expresadas, 750 pesetas en monedas de oro y varios objetos y alhajas de valor.

D. Manuel Martín no sospecha que nadie pudiera saber que guardaba en su casa las cantidades antedichas, ni se explica cómo rompieron la cerradura de la puerta sin hacer ruido, para que la portera no se enterase de lo que ocurría.

El juzgado de guardia, que intervino en el asunto desde el instante que hubo de ser descubierto el robo, tomó declaración á varios individuos, sin que por las manifestaciones de ninguno de estos haya logrado encontrar ningún individuo por el que se pueda llegar á descubrir á los autores.

Por telégrafo.

EXTERIOR.

Huelga.

Paris 13.—Continúa la huelga en las minas de la Grande Combe.

Se ha reforzado la gendarmería ante el temor de que ocurran disturbios.

Alarma.

Bruselas 13.—En Amberes reina cierta alarma por no haber llegado todavía el vapor francés Saint-Luc, que salió de Huelva el 30 de Marzo último con destino al mencionado puerto.

Visita.

Viena 13.—Los periódicos oficiales niegan que el viaje del Emperador de Austria á San Petersburgo tenga carácter político.

Añaden que el Emperador no se propone más que devolver la visita que le hizo el Czar en Viena, y que regresará á esta capital sin detenerse en Berlín.

La «Nautilus».

Tanger 13.—Ha fundeado en nuestra rada el clipper de guerra español Nautilus, escuela de guardias marinas.

Cheque de trenes.

Oporto 13.—En el ferro-carril de Duero y Miño y junto á la estación de Ermesinde, ha ocurrido en la mañana de hoy un choque entre un tren de viajeros y una máquina que estaba haciendo maniobras, resultando 30 individuos ligeramente heridos.

Noticia desmentida.

Berlin 13.—Niegase oficialmente que la muerte del gran duque de Mecklenburgo, ocurrida en Cannes, haya sido debida á un suicidio.

El ilustre enfermo no abandonó el lecho durante la enfermedad que le ha conducido al sepulcro.

Suspension de sesiones.

Roma 13.—La Cámara de los diputados ha aprobado el Mensaje de contestación al discurso de la Corona en la apertura del Parlamento.

Después ha acordado que se suspendan las sesiones desde el 15 del mes corriente al 4 del próximo Mayo.—Fabra.

INTERIOR.

Los anarquistas.

Barcelona 13.—Hoy se ha repartido por los sitios públicos más céntricos de esta capital una hoja impresa en cuatro idiomas, relativa á la cuestión anarquista.

Hace de ella historia detallada, y relata los tormentos que dice han sufrido los procesados que se hallaban presos en los calabozos del castillo de Montjuich.

En dicha hoja se pide venganza por aquellas crueldades.

La escuadra inglesa.

Palma 13.—Mañana, después de recibir el correo, zarpará con rumbo á Gibraltar la escuadra inglesa.

El almirante ha visitado hoy al archiduque Luis Salvador en su finca de Miramar.

Por la noche los reflectores de la escuadra iluminaron á Palma.

El efecto era magnífico.

La huelga de Manresa.

Manresa 13.—A pesar de los esfuerzos que las autoridades hacen para que patronos y obreros lleguen á un acuerdo, no parece que por este medio se resuelva el conflicto de la crisis obrera.

De diversas poblaciones y centros fabriles siguen los huelguistas recibiendo socorros; pero como estos han de agotar-

se pronto, no podrán los obreros sostenerse en la actual situación, y se teme estalle un conflicto.

La industria catalana, á consecuencia del paro en las fábricas, sufre grandes perjuicios.

Conflicto en Guadalajara.

Guadalajara 13.—Se ha suscitado un conflicto entre el delegado de Hacienda y el director del Instituto, al incautarse el primero de unos solares que siempre disfrutó el referido establecimiento de enseñanza por cesión del Estado.

Los ministros de Hacienda y de Fomento han tomado cartas en el asunto.

El héroe de Ramblazo.

Sevilla 13.—El héroe de Ramblazo, que se hallaba enfermo de gravedad en Manzanillo, está ya repuesto y muy en breve llegará á esta capital, en donde, con los honores militares de ordenanza, se le impondrá la cruz laureada de San Fernando.

Suicidio.

Sevilla 13.—Un anciano de setenta y cinco años, llamado D. Manuel Rico, se ha suicidado hoy en las inmediaciones de la Catedral, disparándose en la cabeza una pistola de dos cañones.

Parece que una enfermedad crónica le había perturbado las facultades mentales.

El Sr. Rico era padre de un distinguido artista muy conocido en Sevilla.

El «Isia de Luzon».

Coruña 13.—Esta tarde á las cuatro ha zarpado de este puerto el vapor correo Isia de Luzon, que conduce 252 marineros los cuales desembarcaron en Cartagena.

Después proseguirá su viaje á Filipinas.

«Touristes».—El Sr. Maura.

Barcelona 13.—Hoy ha anclado el vapor Ville Alger, que conduce 202 touristes, entre otros varias señoras.

Los viajeros han recorrido la ciudad en grupos.

En el expreso de Madrid ha llegado con su familia el Sr. Maura, y salió después en el vapor correo de Palma.

El general Martitegui.

Zaragoza 13.—Ha marchado á Madrid á despedirse de S. M. la Reina, el gobernador electo de Mindanao, general don José Martitegui.

LA GACETA

Publica la de hoy las disposiciones siguientes:

Presidencia.

Resolviendo des competencias de jurisdicción, suscitadas entre la Administración y las autoridades judiciales.

Gracia y Justicia.

Reformando el art. 7.º del real decreto de 9 de Octubre de 1893, dictando reglas para nombramiento de escribanos, en el sentido de que sean preferidos para ocupar las escribanías vacantes los secretarios judiciales de los suprimidos juzgados de instrucción de Madrid y Barcelona.

Hacienda.

Los decretos firmados ayer por S. M., que publicamos anoche.

Fomento.

Aprobando la reforma del reglamento del Museo Nacional de Pintura y Escultura, y disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de química inorgánica aplicada á la farmacia de la Universidad de Santiago.

Ultramar.

Nombrando gobernador de la provincia de Santa Clara á D. Salvador Naranjo, y de Puerto Príncipe á D. Leopoldo Molano.

Gobernacion.

Fijando la temporada oficial de los baños de Jabaluz (Jaen), desde 1.º de Julio á 30 de Septiembre, y declarando que las aguas mineral-medicinales de Fuente Podrida (Valencia) son sulfurosas-cálcicas variedad sulfúrica.

AL MENUDEO

Consejo de ministros.

Con motivo de la festividad de estos días, se aplaza para el sábado el Consejo de ministros que mañana, como jueves, había de presidir la Reina.

Dinero para la guerra.

Estábamos en lo cierto al afirmar que el gobierno proyectaba una operación de crédito para el Tesoro filipino.

Los periódicos ministeriales dicen que el Sr. Sotolongo ha marchado á Barcelona para concertar allí con el consejo del Banco Hispano-Colonial la operación de crédito que el gobierno proyecta para las atenciones de la campaña en aquel Archipiélago.

Al mismo tiempo está en estudio otra operación con el Banco de España para los gastos de la campaña de Cuba.

El acorazado «Cristóbal Colon».

El acorazado Cristóbal Colon, en las nuevas pruebas verificadas ayer, ha obtenido una velocidad de 14 millas con seis calderas y 72 revoluciones.

El sábado próximo saldrá otra vez á hacer experiencias.

El crucero «Alfonso XIII».

Los obreros de la Maquinista Terrestre trabajan con gran actividad en el crucero Alfonso XIII, y según todas las probabilidades, para fines del mes actual quedará el citado buque en condiciones de salir para Mahon, con objeto de incorporarse á la escuadra.

De viaje.

El Sr. Gamazo pasará las fiestas de esta semana cazando en un coto próximo á Madrid.

—En breve saldrá para Lourizan, donde se propone pasar una corta temporada, el ex-presidente del Senado Sr. Montero Rios.

—Ayer salió para Avila el Sr. Pidal, de donde regresará en la semana próxima.

Gobernadores en Cuba.

Han sido nombrados gobernadores civiles de Santa Clara y Puerto-Príncipe (Cuba), respectivamente, D. Salvador Naranjo y D. Leopoldo Molano y Martínez.

Descuento á los empleados.

El ministro de Hacienda manifestó ayer que ni por un momento había pensado en aumentar el descuento á las clases activas ni á las pasivas, entre otras razones, porque el ingreso que por tal concepto paribiría el Tesoro habría de ser muy insignificante.

El tirador Pini.

El célebre tirador italiano visitó el lunes la sala de armas del Sr. Sanz, donde tiró varios asaltos con los alumnos señores Muguiro, Moreno, Martos y Corvera y con el notable tirador señor marqués de Heredia.

El Sr. Pini hizo grandes elogios de los tiradores españoles, y muy especialmente del señor marqués de Heredia, á quien considera una eminencia en el arte de las armas.

Después de los asaltos, el incansable tirador dió una larga lección con el señor Sanz.

Esta tarde visitará el Sr. Pini la sala de armas del Sr. Carbonell.

Algunos socios de La Peña preparan una sesión de esgrima, en que tomará parte Pini y varios profesores, é igual proyecto tienen las empresas de los teatros de Lara y Apolo.

Comida á los pobres.

La comida que se servirá á los pobres en Palacio mañana, constará de los platos siguientes: terrilla de escabeche, salmón, merluza frita, cóngrico con arroz, besugo en escabeche, alcachofas rellenas, coliflor frita, salmónes asados, pajeles fritos, lenguados fritos, otras escabechadas, aceitunas, tortas de hojaldre, arroz con leche, queso de bola, camuesas, naranjas, cidrados, limas, orejones, ciruelas pasas, nueces, avellanas y anises.

Elecciones municipales.

Todavía no está ultimada la candidatura ministerial de Madrid para las próximas elecciones municipales. Ahora parece que el gobierno ha pedido dos nombres al comercio y á la industria de esta corte, para combinarlos con los que en definitiva se acuerden en las conferencias que viene celebrando estos días con el ministro de la Gobernacion el Sr. Sanchez de Toca.

Para ocuparse de este asunto celebraron ayer tarde una entrevista los presidentes de la Cámara de Comercio, del Círculo de la Union Mercantil, del Círculo de la Union Industrial y del Sindicato de Productores.

EDICION DE LA NOCHE

FILIPINAS

TELEGRAMA OFICIAL

Tulisanes perseguidos.—Más presentaciones.—Ampliación del plazo.—Nueva organización de las tropas.

Manila 13 de Abril de 1897, á las 11:55 noches.—Madrid 14 de Abril de 1897, á las 2:28 madrugada.—Capitan general á ministro Guerra:

Provincias centro Luzon sin novedad. Grupo de tulisanes apareció en Pila (Laguna); fué dispersado y perseguido por pequeña columna, recuperando efectos robados. Continúa persecución.

Presentados: provincia Cavite, 193; Manila, 130; Laguna, 11.

Ampliado plazo, en vista de que siguen presentaciones.

He retirado artillería de sitio á Manila y dado nueva organización brigadas, á consecuencia de últimas operaciones, que remito correo.—Palatija.

NOTICIAS DE CUBA

TELEGRAMA OFICIAL.

Más encuentros.

Habana (sin fecha).—Madrid 14 de Abril de 1897 (á las 2:36 m).—General segundo cabo á ministro Guerra:

Guerrilla Claudio (Matanzas) batió en San Joaquín Pedrosó grupo 40 hombres, le hizo 10 muertos y cogió nueve terceros; tuvo un herido.

Guerrilla local Bejucal (Habana) batió grupo en Chapapote, hizo un muerto, tuvo un herido.

Batallon Aragon batió grupo en Taburete (Pinar), hizo un muerto.

Batallon Gerona, en reconocimientos en Armenteros y San Juan Bautista, hizo tres muertos.

Guerrilla local Bramales batió grupo en Lechuza, hizo un muerto y dos heridos.

Presentados, 18.—Ahumada.

FIRMA DE GUERRA

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos de este ministerio:

Nombrando jefe de la séptima sección del ministerio al general de brigada don Venancio Hernandez.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Casimiro de Molina y D. Julio Fuentes, y al capitán de navío de primera clase D. Antonio Terry.

—Idem la gran cruz blanca del Mérito militar al inspector médico de segunda clase D. José Madera, y otros sobre material de escasa importancia.

Telegramas de la tarde.

(DE LA «AGENCIA FABRA».)

La plata en el Perú.

Londres 14.—The Times publica esta mañana un despacho de Lima diciendo que el gobierno peruano, ante el temor de las grandes dificultades económicas que puede crear la excesiva circulación de plata en vista de la depreciación de este metal, ha dado una orden suspendiendo la acuñación del mismo.

Además, con arreglo á la misma orden,

Apertura de Cortes.

Respecto á la fecha de apertura de Cortes, las referencias más autorizadas convienen en que será en el mes de Mayo, del 17 al 24 de dicho mes. El decreto de convocatoria, según que la primera sesión se celebre en una ú otra fecha, aparecerá en la Gaceta á fines del corriente mes ó en la primera semana de Mayo.

El marqués de Cerralbo.

El marqués de Cerralbo ha aplazado su regreso á Madrid hasta después que se verifique en Venecia la boda de doña Alicia de Borbon, hija de D. Carlos.

El jefe de los tradicionalistas no se detendrá á su regreso en Barcelona, como anunciaron los periódicos de la capital de Cataluña.

Caballero de Montesa.

Ayer tarde, en la iglesia de las Calatravas, se reunieron en capitulo las Ordenes de Calatrava, Alcántara y Montesa, para armar caballero de la Orden de Montesa al excelentísimo señor D. Agustín Carvajal y Fernandez de Córdoba, conde de Aguilar de Inesbrillas y de Villalba, marqués de Miravallas, grande de España, oficial de caballería y ayudante de S. M. la Reina Regente.

Presidió el capitulo el general Sanchiz, que tenía á su lado al sacerdote Sr. Morales de Setién, caballero de la Orden de Calatrava, y apadrinó al nuevo caballero el señor duque de Béjar.

Asistieron al acto S. AA. la Infanta doña Isabel, los príncipes de Baviera con sus hijos, el señor Obispo de Sion y una concurrencia numerosísima, en la que figuraban muchas damas de nuestra aristocracia.

El tren botijo.

A las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana de hoy ha salido para Sevilla el llamado tren botijo, que conduce 617 pasajeros.

En la estación hubo gran algazara, pues la mayor parte de los viajeros son gentes de buen humor.

Monumento notable.

Los notables artistas Sres. Bussato y Amalio, han pintado un precioso monumento, copia exacta del Santo Sepulcro de Jerusalen, con destino á la iglesia del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, Claudio Coello, 102, cuya obra, donativa de algunas personas piadosas, han de admirar cuantos visiten dicho templo en los días de Jueves y Viernes Santo.

las monedas de plata de los demás países no podrán ser importadas en el Perú más que como mercancía, obligándose á los importadores á refundirlas por su cuenta y riesgo.

Huelga.

Paris 14.—Un despacho de Alais, recibido esta tarde, dice que la huelga de mineros de la cuenca carbonífera de la Grande Combe, se ha propagado á las fábricas de fundición inmediatas á las minas.

Los ánimos están muy sobrecitados en toda la comarca; pero hasta ahora no se ha turbado el orden público.

Ante el temor de que suceda así, se han enviado tropas allí, las cuales guardan las boca-minas.

LA CUESTION DE CRETA

Rumores de dimision.

Berlin 14.—Circula el rumor de que el Sr. Deljanis, presidente del Consejo de ministros de Grecia, en vista de las graves circunstancias por que atraviesa la nación helénica, ha presentado la de su cargo, pero que el Rey se ha negado á aceptarla.

La prensa alemana.

Paris 14.—Los periódicos alemanes, á la vez que consagran extensos artículos á la situación creada por la rebelion de los cretenses, dan cuenta de tres nuevas circulares del gobierno de la Sublime Puerta á sus representantes cerca de las potencias.

La primera exige la evacuación de la isla por las tropas griegas, la segunda protesta contra los avances hechos sobre nombramiento por las potencias de un gobierno para dicha isla y la tercera se lamenta del desarme de los musulmanes cretenses, en tanto que los cristianos conservan derecho al uso de armas.

Los periódicos alemanes dicen, con este motivo, que á los turcos se les ha subido á la cabeza el principio de la integridad del territorio, olvidando que el imperio otomano subsiste sólo por la benevolencia de Europa, y que durante la segunda mitad del siglo, Turquía ha perdido ya á Rumania, Servia, Montenegro, Tesalia y la Armenia rusa; que Egipto, Bulgaria y Sames han logrado un régimen autónomo, y que Bosnia, Chipre y Túnez se hallan bajo el protectorado extranjero. Total, 602.020 millas cuadradas, con 25 millones de habitantes. En estas condiciones, agregan los periódicos citados, poco supona que se añada á tales pérdidas el territorio de Creta.

Las matanzas de armenios.

Paris 14.—La prensa rusa trata de las matanzas de armenios con arreglo á los documentos que han hecho públicos los Libros Azul y Amarillo, recientemente publicados en Londres y París, deduciendo que fueron preparadas perversamente con la complicidad de las autoridades tur

OPERACION DE CRÉDITO

El nuevo préstamo del Banco de España al ministerio de Ultramar, convocado en estos últimos días, asciende á 65 millones de pesetas, según noticias que tenemos por fidedignas, en vez de 50 millones, como se había dicho.

AYUNTAMIENTO

Teniente alcalde de la Audiencia. Ha sido nombrado interinamente teniente-alcalde del distrito de la Audiencia el Sr. Valle (D. Manuel), en sustitución del Sr. Masip.

Para los obreros andaluces. El Sr. Sanchez de Toca tenía citados para última hora de esta tarde á los concejales, con objeto de celebrar una reunión y tratar de arbitrar algunos recursos con que contribuir á remediar la triste situación de los obreros en Andalucía.

LA CRISIS OBRERA.

El ministro de Fomento ha remitido hoy al Sr. Navarro Reverter el expediente sobre la concesión de un crédito extraordinario de millón y medio de pesetas, con destino á la ejecución de obras públicas, á fin de aliviar en lo posible la situación de la clase obrera.

El ministro de la Gobernación concede 2.000 pesetas á cada uno de los gobernadores de Cádiz, Sevilla y Málaga, como encabezamiento de una suscripción para remediar los males de la clase obrera.

El Sr. Cos-Gayón ha conferenciado esta tarde con el gobernador de Madrid, con el alcalde y con el presidente de la Diputación provincial para convenir en los medios que podrán utilizarse con igual objeto para el que cooperan las autoridades de las demás provincias, estimuladas por las instrucciones del gobierno.

El comercio y la Dirección de Sanidad, Director CORREO.

Bilbao 14 (9'30 mañana). Aumenta en esta población el descuento del comercio, ante las exigencias del director de Sanidad, imponiendo derechos á reconocimientos no autorizados por las leyes.

Ultimamente ha cobrado á los importadores de tassa tres céntimos por reconocimiento de cada kilo. El comercio demanda el apoyo de la prensa contra estos abusos, y ha interpuesto recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, requiriendo la devolución de los honorarios cobrados indebidamente.—Lázaro.

Prima de Marina. El general Baránger ha llevado hoy á la firma de S. M. los decretos siguientes: Concediendo la gran cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, al contralmirante D. Manuel Mozo.

El cañonero «Satélite». Participa por telégrafo el comandante general del Apostadero de la Habana, que cruzando por la costa el cañonero «Satélite» vió una fogata en tierra, y seguidamente envió un bote con gente armada que encontró un grupo de rebeldes que fué rechazado, resultando herido en la refriega el segundo maquinista Reolea y contuso el contramaestre Rey y un marinero.

El Sr. Maura en Palma. Ha llegado á esta población el ilustre ex-ministro liberal Sr. Maura. Los liberales y muchos amigos particulares del ex-ministro de Ultramar, salieron al muelle á recibirle.—Mencheta.

Naufragios. San Sebastian 14 (1'50 tarde). Esta madrugada han naufragado en la playa de Ondarriz (Fuenterrabía), tres lanchas llamadas San José, Unión y Manuel, ahogándose dos tripulantes de esta última.

Preso suicida. Al hacer esta mañana la requisa en la Cárcel-Modelo los empleados de la misma, encontraron ahorcado al preso Marcelo García Parra.

Muerte repentina. En la posada de San Blas, situada en la calle de Atocha, núm. 147, ha muerto esta mañana repentinamente una joven de catorce años, llamada Clotilde Rojas, hija de un matrimonio que hacía poco tiempo que se encontraba en esta corte, procedente del Brasil.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado esta tarde en la Presidencia con el Sr. Cánovas.

Lo de Barcelona.

Como ayer anunciamos, el Consejo de Estado en pleno ha emitido hoy dictamen favorable sobre el expediente de agregación á Barcelona de los pueblos del llano.

El ministro de Marina ha conferenciado hoy con el de Hacienda sobre el aumento del personal de Marina, y parece que ha quedado resuelto este asunto.

Noticias de Valencia.

Ha regresado la comisión del Ayuntamiento que fué á esa á gestionar varios asuntos. Trae copia de los reales órdenes concediendo al Municipio los solares de San Francisco.

Las elecciones serán reñidísimas. Muchos candidatos lucharán con los republicanos en casi todos los distritos. Adviértese división entre los conservadores.—Mencheta.

El general Rodríguez Arias.

Procedente de Cuba ha fundado hoy en este puerto el vapor de la Compañía Píñillos «Martín Saenz».

Al muelle de Castillejo, donde ha atracado dicho vapor, acude numeroso público, el clero castrense con cruz alzada, comisiones militares y músicas, que acompañarán el cadáver hasta la estación, para ser trasladado á Cádiz (Cáceres).

El general Rodríguez Arias, durante los cinco años que fué gobernador militar de esta provincia, consiguió captarse universales simpatías.—Mencheta.

EL MARQUÉS DE CABRIÑANA

En el Tribunal Supremo.

A la una en punto de la tarde se abren las puertas de la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo, y es tanta la concurrencia, que entran aglomerados los letrados y el público.

Componen la Sala los siguientes señores: Martínez del Campo (presidente), Alvarez, Rodríguez, Hernández, Barriá, Roldán y Viada.

Representa al ministerio fiscal el señor Cuartero.

Enfrente de él se sientan los letrados Sres. Gamazo, Salmerón, Canalejas y Barrio y Mier.

La Sala está totalmente ocupada por un público selecto en el cual se ven algunas señoras. El marqués de Cabriñana se sienta en uno de los primeros bancos destinados al público.

Por el señor presidente se concedió la palabra al defensor recurrente, y acto seguido comenzó á hablar el Sr. Gamazo, cuyo notabilísimo discurso extractamos á continuación.

Informe del Sr. Gamazo.

Dijo el Sr. Gamazo que era una verdadera delegación la que sus compañeros de profesión habían hecho al designarle para que, en nombre de todos, sostuviese el recurso á favor del marqués de Cabriñana.

D. Julio Urbina ha sido condenado como autor de una denuncia que no formuló.

Después de la publicación en la prensa de unos comunicados, se vió obligado á poner en conocimiento del juez lo que la opinión pública decía, lo que todo el mundo repetía, y á este efecto presentó un escrito pidiendo la práctica de varias diligencias para probar si determinadas personas confirmaban los hechos que se denunciaban en dichos comunicados, citando á los Sres. Rivas Chaves y D. Protasio Gomez.

Aprenió al juzgado para evitar que se hicieran desaparecer las huellas del delito, y entonces presentó un escrito en que constaban las preguntas que habían de hacerse para determinar si era ó no cierto que se defraudaba al municipio.

De ese escrito el juzgado dedujo un proceso contra determinadas personas, hecho á espaldas del señor marqués de Cabriñana, y que terminó con el auto de sobreseimiento, fecha 9 de Marzo del 96, que sirvió de cabeza al proceso que se siguió al marqués como autor de denuncia falsa y que el fiscal calificó de imprudencia temeraria, pidiendo para él dos meses y un día de arresto, que es á lo que le condenó la sección primera de lo criminal de la Audiencia.

Tres motivos son los que se sostienen en el recurso:

1.º Que no hay denuncia, y por tanto no se puede aplicar el artículo 340 del Código penal.

2.º Que no es falsa, caso de que existiera, y

3.º Que no puede calificarse la denuncia como imprudencia temeraria.

Para denunciar un hecho es preciso que se anuncie algo que no se conoce; pero el pedir que se practiquen ciertas diligencias, no es anuncio, sino un complemento para el esclarecimiento de los hechos. Lo realizado por el Sr. Urbina no es denuncia, ni puede serlo.

En ningún resultado se dice que el marqués hubiese requerido á ninguna autoridad judicial ni administrativa denunciando hechos.

En el escrito origen del proceso se decía que se preguntara á Rivas Chaves sobre los extremos que allí se insertaban, y que estaban relacionados con los Cívicos, Pepe el Huero y el Sr. Escartín, secretario del alcalde Sr. Bosch, sobre la baja en la recaudación de consumos.

Aunque se afirmaran por el Sr. Urbina las preguntas consignadas en el escrito, pueden estas afirmaciones constituir la denuncia de malversación de caudales públicos? No, porque lo que resultaría de la denuncia es que un individuo escudriña, aprovechándose, el fraude que otros hacían al Ayuntamiento, hechos que no están clasificados como delito en el decreto-ley de 1852.

Las preguntas que debían hacerse á D. Protasio Gomez eran para que declarase si era cierto que existían cartas de recomendación en el asunto de la expropiación de los terrenos de la calle del Marqués de la Ensenada, y si el alcalde, en la sesión en que se trató este asunto, había decidido con su voto la adquisición

á 30 pesetas por cuadrado de los terrenos que antes se ofrecían gratis y no se ocuparon.

Suponiendo que hubiera afirmado lo anterior por su cuenta, ¿qué delito es el que se pretende que había denunciado? ¿El de escribir cartas de recomendación? Esto no es delito.

En el resultando segundo de la sentencia tampoco se dice que es lo que se denuncia, aunque en el voto particular parece indicarse que pudiera constituir el delito de prevaricación.

Aquí tampoco se denunciaba la prevaricación, puesto que el alcalde decidió con su voto el empate de 22 contra 22 en la Junta municipal de asociados que se ocupaba de actos licitos, y que lo mismo podía decidirse en pró que en contra.

Además, la ley Orgánica adicional, en su artículo 59, dice que en los delitos de contrabando y defraudación corresponde incoar el sumario al juez á quien toque en turno; artículo que se ha infringido, pues el sumario lo instruyó el mismo juez á quien se presentó el escrito origen de la cuestión de que se trata.

Respecto á si es ó no falsa la denuncia, afirma el Sr. Gamazo que no lo es, pues declara la sentencia recibida que Rivas Chaves afirmó en el juicio oral los extremos por que fué preguntado acerca del impuesto de consumos, y debió merecer crédito su declaración, porque no ha sido procesado por falso testimonio.

D. Protasio Gomez también afirmó lo de las cartas de recomendación, creyendo recordar lo del voto del alcalde, que decidió el empate.

Trató luego de la imprudencia temeraria, y dijo que es incompatible con la denuncia, porque no se puede considerar como temeridad é imprudencia el hecho de cumplir con la obligación que la ley impone de denunciar lo que no es legal.

El marqués de Cabriñana, en su escrito, se limitó á hacer preguntas más ó menos pertinentes, que pudieron ser rechazadas por el juez, en uso de sus facultades, si no lo consideraba útil al proceso que seguía.

También alegó el Sr. Gamazo una excepción á favor del Sr. Urbina para el caso de que éste fuese autor de denuncia falsa, y es el núm. 8 del art. 8.º del Código penal, que dice:

«No delinque, y por tanto está exento de responsabilidad criminal, el que con ocasión de ejecutar un acto lícito (como es la denuncia), con la debida diligencia, produce un mal por mero accidente, sin culpa ni intención de causarlo.»

Terminó el Sr. Gamazo su admirable informe leyendo la sentencia de 28 de Octubre de 1890, en la que se declaró no haber lugar á admitir el recurso en que un reo solicitaba se le considerase como autor de denuncia falsa, pero cometida con imprudencia, fundándose para ello el tribunal en que era incompatible la denuncia con la imprudencia.

El Sr. Gamazo recibió muchas felicitaciones al terminar su notable discurso, que fué calificado como una de las mejores oraciones forenses que se han pronunciado ante los tribunales.

El fiscal.

El fiscal entiende que no se debe discutir si es ó no falsa la denuncia, puesto que lo dá como probado la Sala, y así hay que admitirlo.

El marqués de Cabriñana, al consentir el auto de sobreseimiento de 9 de Marzo, implícitamente reconoció que eran falsas sus denuncias.

Que existe denuncia no cabe duda, puesto que lo declaró el primer resultando.

El representante de la ley considera que el tribunal a quo no está obligado á decir qué delito es el que denunciaba el marqués.

Que hay denuncia falsa lo prueba que no se han confirmado los hechos.

Dice que no puede aceptar los fundamentos de la sentencia, aunque sí la parte dispositiva.

(Pudo notarse que el Sr. Gamazo, que tomaba notas del discurso del fiscal, al llegar á este punto guarda todos los papeles en su cartera.)

A su juicio, el Sr. Urbina ha obrado con precipitación y con vanidad, y terminó pidiendo se desestimase el recurso.

El Sr. Gamazo dice que iba á rectificar, pero que en vista de que el fiscal no admite los fundamentos de la sentencia, considera que están de acuerdo, y por tanto no insiste.

El fiscal rectifica explicando el sentido de sus palabras, y se da por terminada la vista.

La sentencia se conocerá dentro de unos días.

Balance del Día.

Cuando se esperaba la noticia de que Máximo Gomez hubiese pasado al Oriente de la trocha de Júcaro, nos encontramos en los telegramas de hoy con que quien la ha pasado ha sido Quintín Banderas, de Oriente á Occidente, resultando así en la misma zona, de un lado el general Weyler y del otro los dos cabecillas citados.

Es extraño, con todo esto, que llevando consigo el general en jefe 16 ó 20.000 hombres (las fuerzas que acompañan á los dos cabecillas las desconocemos), no se tenga noticia de que ocurran allí encuentros, ó no lleguen impresiones de otro género, si estuvieran en efecto adelantados los trabajos para la paz de que se habla.

Hay que tener, sin embargo, paciencia, y no perder la esperanza de que en el plazo señalado por el se-

ñor Cánovas ocurran los sucesos trascendentales que anunció, no olvidando que esos sucesos lo mismo se puede entender que han de originarse en los Estados Unidos que en la isla de Cuba.

En Filipinas continúan las presentaciones en gran número, en vista de lo cual, el general Polavieja ha prorrogado el plazo para acogerse á indulto, medida que nos parece muy acertada, y que, como se recordará, pareciónos probable hace ya días.

Mañana debe embarcarse en Manila para la Península aquel ilustré general, que ciertamente puede sentir en su alma la profunda satisfacción de haber prestado á su patria un inmenso servicio, doblemente estimable en las presentes circunstancias, porque al dominar la insurrección filipina, nos ha fortalecido contra la de Cuba.

Nota muy importante del día ha sido la vista ante el Tribunal Supremo del recurso del marqués de Cabriñana contra la sentencia de la Audiencia, en cuyo acto ha pronunciado nuestro ilustré amigo el señor Gamazo, en defensa del recurso, un informe notabilísimo, que hemos oído á muchas personas calificar de modelo acabado de oratoria forense.

Aparte damos cuenta detallada del acto y del discurso, que ha sido el suceso del día en Madrid.

El barómetro señala buen tiempo, lo cual, pensando en el día de mañana, hará hoy feliz á mucha gente.

La Bolsa á la expectativa.

BOLSA.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 14 DE ABRIL DE 1897, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 13, Día 14, Diferencia. Rows include 4 0/0 interior, 5 0/0 interior, 4 0/0 exterior, etc.

Cambios sobre el extranjero.

Table with columns: País, Cambio. Rows include París, Londres, etc.

ASPECTO DE LA BOLSA.

El cambio de primera hora en París de la Deuda exterior, 69'50 por 100, señala la baja, respecto de ayer, de 40 céntimos.

No por esto nuestro mercado ha seguido igual pauta en la contratación.

Contra lo que es corriente, por regla general, los efectos públicos han estado sostenidos en los mismos cambios de ayer, con corta diferencia, según demuestra la precedente cotización.

Peró el movimiento de operaciones ha sido más reducido, notándose cada día mayor retraimiento.

La Bolsa de Madrid, no obstante la tendencia favorable que desde hace tiempo revela, se coloca, por lo que se ve, á la expectativa del rumbo que marquen las cuestiones económicas que han de solucionarse.

La demanda de giros sobre el extranjero, parece no ha sido hoy tan imperiosa; pues los francos y libras se han cotizado con una pequeña mejora en su beneficio; esto es, los primeros con el de 28'15 por 100; y queda ofrecido papel sobre Londres á 32'21 pesetas la libra esterlina.

Después de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 64'45 dinero. Bolsa de Barcelona. Barcelona 14 (3'00 tarde). Interior, 4 por 100, 64'40.—Exterior, 4 por 100, 77'37.—Amortizable, 4 por 100, 60'00.—Cubas, 1886, 94'25.—Cubas, 1890, 78'50.—Nortes, 23'00.—Colonial, 16'00.—Francia, 17'35.—Orse, 00'00.—Arta. (DE LA AGENCIA FABRA.) París 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 60'59 y 60'43.—3 por 100 francés, 102'85. Londres 14.—Exterior español, 60'62.

CHARADA.

Tiene dos letras segunda; es un día prima primera; molesta mucho la cuarta; tiene tres letras tercera, y mañana, si Dios quiere, como santa obligación, pienso visitar los todo con mucha fe y devoción.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana). SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR. A CA BA DI TA.

JEROGLIFICO.



TEESPERO EN FORNOS A CASA

(La solución mañana.)

SOLUCION AL JEROGLIFICO ANTERIOR: Un alma noble hace justicia aun á sus enemigos.

En un día de mucho frío, un guardia municipal sorprende á un granuja con la mano metida en el bolsillo de un caballero.

—¿Qué haces con esa mano ahí metida?—le preguntó el agente de la autoridad.

—¡Toma! Calentármela.

La Mesa de Fornos.

Comida del 15 de Abril.

Cubierto de 5 pesetas.

- Ordures. Potaje de garbanzos. Filetes de salmón á la Colbert. Lomo de vaca con patatas á la duquesa. Alcachofas á la Barigoule. Pollo asado con berros. Flan al café. Bomba á la napolitana. Postres.

LOS TEATROS

Príncipe Alfonso.

Después de la inauguración de la temporada, que se verificará el sábado con Lohengrin, por la Roloff á Iyos, cantará esta prima donna Gioconda con un nuevo tenor, que ha de agradar mucho al público por su timbre de voz y facilidad para las notas agudas.

Después cantará la Fons Carmen con el tenor Sr. Colonna, y el 23 llegará á Madrid la señora Darlé.

El abono es tan numeroso como no se ha visto ninguno año, y los palcos están absolutamente todos abonados en los turnos primero y segundo.

Zarzuela.

Se dice que si la obra en un acto de Echegaray y el maestro Caballero obtiene el éxito que se espera en este teatro, la empresa alargará la temporada hasta el mes de Agosto.

La compañía descansaría en tal caso quince días, para empezar en Septiembre la nueva temporada.

Repuesta de su enfermedad la aplaudida primera tiple señorita Monter, el sábado próximo desampañará su importante papel en El baile de Luis Alonso, en este teatro.

Ha sido admitida por la empresa de este teatro una zarzuela titulada Un tio modelo, original del Sr. Ordoñez y del maestro Saco del Valle.

Comedia.

El sábado próximo abrirá sus puertas este elegante coliseo con la compañía cómico-dramática que, bajo la dirección del distinguido actor D. Francisco García Ortega, ha de actuar durante la temporada de primavera. Las obras elegidas para la inauguración serán la preciosa comedia de Blasco, El anuelo, y el sainete de Ricardo de la Vega, no representado desde hace tiempo, El café de la Libertad.

La temporada promete ser brillante, pues el abono excede á los deseos de la empresa, particularmente á lunes y viernes.

Entre las primeras obras que se estrenarán, figura una de D. Jacinto Benavente, y Sergio Panini, del Sr. Palencia. Para la inauguración se despachan billetes en contaduría.

CULTOS.

Santo de mañana.—Jueves Santo.—San Teodoro, Santa Basilia, Santa Elena y Santa Anastasia.—No se debe comer carne.

En la Capilla del Ave-Maria (junto al ministerio de Fomento) a las siete y media, misa de Comunión por privilegio, y acto seguido reparto de 50 panes y 50 reales a igual número de viudas pobres.

En la Capilla del Príncipe Pío se dará a adorar el Sagrado Lienzo desde las diez de la mañana al anochecer.

Divinos Oficios.

A las siete, en la capilla de la V. O. T. A las ocho, en la Enfermería de San Francisco, Esclavos del Sagrado Corazon y capilla del Servicio Doméstico.

A las ocho y media, en San Ildefonso, Jesús y San Martín.

A las nueve, en Santiago, Santos Justo y Pastor, iglesia del Sagrado Corazon, Buen Suceso, Irlandeses, San Pedro (calle del Nuncio), Cristo de la Salud, Santa Isabel, Arrepentidas, Góngoras, ambas Salesas, Santa Catalina de Sena, Capuchinas, Beato Orozco, Hermanitas de los Pobres y religiosas de San Fernando.

A las nueve y media, Catedral, Espíritu Santo, Servitas, Perpetuo Socorro, Descalzas Reales, San Pascual, Santo Domingo y Jerónimas del Corpus Christi con sermón de la Institución del Santísimo Sacramento que predicará el señor Sarmiento.

A las diez, en San José, Santa Cruz, San Ginés, Santa María, San Luis, Santa Bárbara, San Martín, San Sebastián, San

Marcos, San Miguel, San Andrés, San Millán, San Lorenzo, Peñuelas, el Salvador, Santa Teresa y Santa Isabel, Nuestra Señora de la Concepción, Nuestra Señora de Covadonga, Nuestra Señora de las Angustias, Nuestra Señora de los Dolores, Nuestra Señora del Pilar, Encarnación, Olivar, Monserrat, San Antonio de los Alemanes, Nuestra Señora de Gracia, Escuelas Pías de San Fernando, San Antonio, Buena Dicha, Pasión, San Fermín, Santa María Magdalena, Niñas de Leganés, Don Juan de Alarcón, Latina, Trinitarias, Concepcionistas, Siervas de María, Jerónimas de la Concepción, Hospital del Cármen, Colegio de la Paz, Asilo de Huérfanos y Asilo de las Mercedes.

A las diez y media, en Nuestra Señora del Cármen y Cárcel de Mujeres.

A las once, en San Jerónimo, en San Francisco el Grande, Comendadoras, San Andrés de los Flamencos y Santa Catalina de los Denados.

A las once y media, en San Pedro de los Naturales.

Lavatorio y Sermon de Mandato.

Predicará: A las dos: en las Salesas (Chamberí), el P. Fita.—En las Salesas (San Bernardo), el Sr. Sarmiento.—En las Jerónimas de la Concepción, el Sr. Barragan.—En el Asilo de las Mercedes, el P. Alpañés.—En Jesús y San Martín, el P. Garzon.

A las dos y media: en Santa María, don Luis Fernandez.—En Santiago, el señor Soler.

A las tres: en Santa Bárbara, el señor Farinías.—En San Martín, el Sr. Ruiz.—En San Ildefonso, el Sr. Tapetado.—En San Luis, el P. Santonja.—En San Jerónimo, el Sr. Mendez.—En San Marcos, el Sr. Lasa.—En San Miguel, el Sr. Iscla.—En San Millán, el Sr. Sostrada.—En Santos Justo y Pastor, el señor cura.—En las

Peñuelas, D. Carlos Fernandez.—En el Salvador y San Nicolás, el señor cura.—En Nuestra Señora de Covadonga, el señor Montoya.—En Nuestra Señora de las Angustias, el Sr. Canseco.—En Nuestra Señora del Pilar, el Sr. Salegui.—En San Francisco el Grande, el Sr. Zaballos.—En los Irlandeses, el Sr. Neira.—En San Antonio de los Alemanes, el Sr. Torrente.—En las Descalzas Reales, el Sr. Gonzalez Martin.—En San Pascual, el Sr. Sarmiento.—En Santa María Magdalena, el señor Belda.—En Góngoras, el P. Francisco Hidalgo.—En la Latina, el Sr. Santamaría.—En las Arrepentidas, el Sr. Gonzalez Pareja.—En Don Juan de Alarcón, el Sr. Febrero.—En Capuchinas, el P. Prendes.—En las Siervas de María, el señor capellán.—En las Concepcionistas, el señor Cacho.—En las Fernandas, el señor Mira.—En la Cárcel de Mujeres, el señor Quesada.—En las Carmelitas de Santa Ana, un señor capellán.

A las tres y media: en la Catedral, el Sr. Lectoral.—En San Ginés, el señor teniente primero.—En Santa Cruz, el señor Asenjo.—En San Andrés, el Sr. Martinez.—En Santa Teresa y Santa Isabel, el señor Guist.—En San Pedro (calle del Nuncio), D. Ildefonso Garcia.

A las cuatro: en la Capilla Real, el señor Nieto.—En San José, el Sr. Gascon.—En Nuestra Señora del Cármen, el señor Manzanedo.—En San Lorenzo, el señor de Andrés.—En San Sebastian, don Juan Manzanedo.—En la Concepción, el Sr. Garcia Ochoa.—En el Caballero de Gracia, el Sr. Lopez Conde.—En Monserrat, el Sr. Llauder.—En San Andrés de los Flamencos, el Sr. Roca.—En el Servicio Doméstico, un P. Redentorista.

Sermon de Pasión.

A las cuatro y media: en las Maravillas, el Sr. Guerrero.

A las cinco y media: en la Encarnación, el Sr. Pereda.—En las Escuelas Pías de San Antonio, el P. Martín Casero.—En las Concepcionistas, un señor capellán.—En la Pasión, un P. Dominico.

A las seis y media: en San Sebastian, el P. Hidalgo.—En Nuestra Señora de las Angustias, el Sr. Gomez.—En Jesús, el P. Mendata.—En el hospital del Cármen, el P. Fernandez.

A las siete: en el Buen Suceso, el señor Villala.—En San Pedro (calle del Nuncio), D. Ildefonso Garcia.—En el Cristo de la Salud, el Sr. Quesada.—En San Andrés de los Flamencos, el Sr. Tauler.—En las Jerónimas del Corpus Christi, el Sr. Gonzalez Pareja.—En las Jerónimas de la Concepción, el Sr. Vidal.—En las Siervas de María, un señor capellán.—En San Fernando, el Sr. Marroch.—En el Asilo de Huérfanos, el señor rector.

A las siete y media: en Santiago, el señor Parreño.—En San Ginés, el Sr. Coadjutor primero.—En Calatravas, el señor Lagarraga.—En la Buena-Dicha, el señor Montoya.

A las ocho: en San José, el Sr. Carrion.—En Santa Cruz, el Sr. Zaballos.—En Santa María, el Sr. Ordax.—En Santa Bárbara, el P. Pompilio.—En San Ildefonso, el P. Navarro.—En San Luis, el P. Santonja.—En San Marcos, el señor cura.—En Santos Justo y Pastor, el señor Zaballos.—En San Millán, el Sr. Galiana.—En San Lorenzo, el Sr. Muñoz.—En Santa Teresa y Santa Isabel, el señor Guist.—En el Salvador y San Nicolás, el señor cura.—En Nuestra Señora de la Concepción, el Sr. Real.—En el Pilar, el Sr. Parareda.—En los Dolores, el señor Amat.—En el Sagrado Corazon, el padre Fita.—En los Irlandeses, el Sr. Muriel.—En San Francisco el Grande, el Sr. Calpena.—En el Caballero de Gracia, el se-

ñor Rodriguez.—En el Olivar, el Sr. Martinez.—En los Servitas, el Sr. Fernandez.—En Monserrat, el señor rector.—En San Pedro de los Naturales, el Sr. Mendez.—En las Descalzas Reales, D. Ildefonso Garcia.—En las Comendadoras, el señor Diez Rivera.—En las Salesas (Santa Engracia), el Sr. Sarmiento.—En las Salesas (San Bernardo), el P. Luis Fernandez.—En San Pascual, el Sr. Jaro.—En la Magdalena, el Sr. Puente.—En Góngoras, el Sr. Celorrio.—En las Arrepentidas, el señor Muñoz.—En las Niñas de Leganés, el Sr. Berrocal.—En Alarcón, el Sr. Febrero.—En el Asilo de las Mercedes, el señor Vega Mendoza.—En Santa Isabel, el Sr. Sedeño.—En la V. O. T., el Sr. Rodriguez.—En la enfermería de la V. O. T., el Sr. de Andrés.—En el colegio de la Paz, el P. Hernandez.—En el beato Orozco, un P. Agustino.—En las Concepcionistas, el P. Mullá.

A las ocho y media: en las Peñuelas, el Sr. Vazquez.—En San Pedro, el Sr. Neira.—En Covadonga, el Sr. Iñigo.

A las nueve: en la Capilla Real, el señor Rodriguez.—En el Cármen, el señor Manzanedo.—En San Antonio de los Alemanes, el Sr. Carús.—En Nuestra Señora de Gracia, el Sr. Belda.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 13° sobre 0. A las doce de la tarde, 22° sobre 0. A las cuatro, 17° sobre 0. La máxima fue de 23° sobre 0. La mínima de 10° sobre 0. El barómetro marca 712.—Buen tiempo

MADRID.—IMPRESA DE EL CORREO.

Sangre Pura es la fuente de buena salud. La Zarparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida.....

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseveran que la Zarparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presas de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acongojadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

La Zarparrilla del Dr. Ayer el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

PEDRO DOMEcq COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730 Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO ESTILO COGNAC FINE CHAMPAGNE MARCAS UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA Pedid Cognac Domecq en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes

PASTILLAS BONALD Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA. tos, resaca, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afección producida por causas periféricas, fútilidad del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivales hidrargíricos, efectos nocivos de la nicotina, catarros laríngeo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas. PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con eocaina y mentol. PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con pilocarpina. PASTILLAS de eocaina y mentol. PASTILLAS de eocaina, codeína y mentol.

Para los casos en que los señores Médicos las consideraron indicadas. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden en todas las farmacias y en la del autor

EPILEPSIA 6 accidentes nerviosos, se curan radicalmente con el jarabe antiepiléptico de F. Urgell. Se expende, farmacia del autor, Riera, 22, Vich. Al por mayor, Melchor Garcia, Capellanos, 1 duplicado, y Dr. Gomez Pamo, Santa Isabel, 5, Madrid.

BAJO GARANTIA DEL ESTADO DE HAMBURGO Marcos 500,000 que son 2 Millones 500,000 Reales es el Premio mayor en la Lotería de dinero de Hamburgo AUTORIZADA Y GARANTIZADA POR EL GOBIERNO DE HAMBURGO. Esta Lotería consiste de 120,000 billetes, de los cuales 50,100 billetes han de salir premiados con seguridad en la temporada de algunos meses. Los premios ascienden a 5 millones 822,625 Reales en junto. En las siete clases ó sorteos se decidirán los siguientes premios: Marcos 500,000 = Reales 2 Millones 500,000 en el caso más feliz, ó sea: 1 de 1,500,000 Rvn. = 1,500,000 Rvn. 2 de 1,000,000 Rvn. = 1,000,000 Rvn. 3 de 500,000 Rvn. = 500,000 Rvn. 4 de 375,000 Rvn. = 375,000 Rvn. 5 de 350,000 Rvn. = 350,000 Rvn. 6 de 325,000 Rvn. = 325,000 Rvn. 7 de 300,000 Rvn. = 300,000 Rvn. 8 de 275,000 Rvn. = 275,000 Rvn. 9 de 250,000 Rvn. = 250,000 Rvn. 10 de 230,000 Rvn. = 230,000 Rvn. 11 de 150,000 Rvn. = 150,000 Rvn. 12 de 100,000 Rvn. = 100,000 Rvn. 13 de 75,000 Rvn. = 75,000 Rvn. 14 de 50,000 Rvn. = 50,000 Rvn. 15 de 25,000 Rvn. = 25,000 Rvn. 16 de 15,000 Rvn. = 15,000 Rvn. 17 de 10,000 Rvn. = 10,000 Rvn. 18 de 5,000 Rvn. = 5,000 Rvn. 19 de 2,000 Rvn. = 2,000 Rvn. 20 de 1,500 Rvn. = 1,500 Rvn. 21 de 1,000 Rvn. = 1,000 Rvn. 22 de 775 Rvn. = 775 Rvn. 23 de 500 Rvn. = 500 Rvn. 24 de 250 Rvn. = 250 Rvn. 25 de 100 Rvn. = 100 Rvn. 26 de 50 Rvn. = 50 Rvn. 27 de 25 Rvn. = 25 Rvn. 28 de 10 Rvn. = 10 Rvn. 29 de 5 Rvn. = 5 Rvn. 30 de 2 Rvn. = 2 Rvn. 31 de 1 Rvn. = 1 Rvn. 32 de 0.50 Rvn. = 0.50 Rvn. 33 de 0.25 Rvn. = 0.25 Rvn. 34 de 0.10 Rvn. = 0.10 Rvn. 35 de 0.05 Rvn. = 0.05 Rvn. 36 de 0.02 Rvn. = 0.02 Rvn. 37 de 0.01 Rvn. = 0.01 Rvn. 38 de 0.005 Rvn. = 0.005 Rvn. 39 de 0.002 Rvn. = 0.002 Rvn. 40 de 0.001 Rvn. = 0.001 Rvn. 41 de 0.0005 Rvn. = 0.0005 Rvn. 42 de 0.0002 Rvn. = 0.0002 Rvn. 43 de 0.0001 Rvn. = 0.0001 Rvn. 44 de 0.00005 Rvn. = 0.00005 Rvn. 45 de 0.00002 Rvn. = 0.00002 Rvn. 46 de 0.00001 Rvn. = 0.00001 Rvn. 47 de 0.000005 Rvn. = 0.000005 Rvn. 48 de 0.000002 Rvn. = 0.000002 Rvn. 49 de 0.000001 Rvn. = 0.000001 Rvn. 50 de 0.0000005 Rvn. = 0.0000005 Rvn. 51 de 0.0000002 Rvn. = 0.0000002 Rvn. 52 de 0.0000001 Rvn. = 0.0000001 Rvn. 53 de 0.00000005 Rvn. = 0.00000005 Rvn. 54 de 0.00000002 Rvn. = 0.00000002 Rvn. 55 de 0.00000001 Rvn. = 0.00000001 Rvn. 56 de 0.000000005 Rvn. = 0.000000005 Rvn. 57 de 0.000000002 Rvn. = 0.000000002 Rvn. 58 de 0.000000001 Rvn. = 0.000000001 Rvn. 59 de 0.0000000005 Rvn. = 0.0000000005 Rvn. 60 de 0.0000000002 Rvn. = 0.0000000002 Rvn. 61 de 0.0000000001 Rvn. = 0.0000000001 Rvn. 62 de 0.00000000005 Rvn. = 0.00000000005 Rvn. 63 de 0.00000000002 Rvn. = 0.00000000002 Rvn. 64 de 0.00000000001 Rvn. = 0.00000000001 Rvn. 65 de 0.000000000005 Rvn. = 0.000000000005 Rvn. 66 de 0.000000000002 Rvn. = 0.000000000002 Rvn. 67 de 0.000000000001 Rvn. = 0.000000000001 Rvn. 68 de 0.0000000000005 Rvn. = 0.0000000000005 Rvn. 69 de 0.0000000000002 Rvn. = 0.0000000000002 Rvn. 70 de 0.0000000000001 Rvn. = 0.0000000000001 Rvn. 71 de 0.00000000000005 Rvn. = 0.00000000000005 Rvn. 72 de 0.00000000000002 Rvn. = 0.00000000000002 Rvn. 73 de 0.00000000000001 Rvn. = 0.00000000000001 Rvn. 74 de 0.000000000000005 Rvn. = 0.000000000000005 Rvn. 75 de 0.000000000000002 Rvn. = 0.000000000000002 Rvn. 76 de 0.000000000000001 Rvn. = 0.000000000000001 Rvn. 77 de 0.0000000000000005 Rvn. = 0.0000000000000005 Rvn. 78 de 0.0000000000000002 Rvn. = 0.0000000000000002 Rvn. 79 de 0.0000000000000001 Rvn. = 0.0000000000000001 Rvn. 80 de 0.00000000000000005 Rvn. = 0.00000000000000005 Rvn. 81 de 0.00000000000000002 Rvn. = 0.00000000000000002 Rvn. 82 de 0.00000000000000001 Rvn. = 0.00000000000000001 Rvn. 83 de 0.000000000000000005 Rvn. = 0.000000000000000005 Rvn. 84 de 0.000000000000000002 Rvn. = 0.000000000000000002 Rvn. 85 de 0.000000000000000001 Rvn. = 0.000000000000000001 Rvn. 86 de 0.0000000000000000005 Rvn. = 0.0000000000000000005 Rvn. 87 de 0.0000000000000000002 Rvn. = 0.0000000000000000002 Rvn. 88 de 0.0000000000000000001 Rvn. = 0.0000000000000000001 Rvn. 89 de 0.00000000000000000005 Rvn. = 0.00000000000000000005 Rvn. 90 de 0.00000000000000000002 Rvn. = 0.00000000000000000002 Rvn. 91 de 0.00000000000000000001 Rvn. = 0.00000000000000000001 Rvn. 92 de 0.000000000000000000005 Rvn. = 0.000000000000000000005 Rvn. 93 de 0.000000000000000000002 Rvn. = 0.000000000000000000002 Rvn. 94 de 0.000000000000000000001 Rvn. = 0.000000000000000000001 Rvn. 95 de 0.0000000000000000000005 Rvn. = 0.0000000000000000000005 Rvn. 96 de 0.0000000000000000000002 Rvn. = 0.0000000000000000000002 Rvn. 97 de 0.0000000000000000000001 Rvn. = 0.0000000000000000000001 Rvn. 98 de 0.00000000000000000000005 Rvn. = 0.00000000000000000000005 Rvn. 99 de 0.00000000000000000000002 Rvn. = 0.00000000000000000000002 Rvn. 100 de 0.00000000000000000000001 Rvn. = 0.00000000000000000000001 Rvn. Además 19,310 premios por el importe total de 50 millones 822,625 Reales. Los premios se pagarán a los tenedores de los billetes premiados. El precio de los billetes ha sido fijado oficialmente por el Gobierno, que es para el primer sorteo. Por un entero billete original. Pesetas 8. — Por un medio billete original: Pesetas 4 solamente, aunque los premios son grandes y numerosos. Mi casa ha sido encargada directamente por el Gobierno con la venta de los billetes, y mando billetes a todos pueblos de España y Colonias. Después de haber recibido el importe para el primer sorteo, recibirá el interesado los billetes originales que haya deseado, acompañado de un prospecto oficial en lengua castellana. Fondos han de remitirse lo mejor en libranzas de Giro mútuo, ó Cheques de Banco, ó billetes de Banco españoles y pequeños saldos en sellos de correo, Giro mútuo ó Cheques han de ser extendidas a la orden de mi casa. Después de cada sorteo remito a los interesados el cotejo oficial, acompañado de los billetes para el siguiente sorteo; de esta manera tienen seguridad de recibir los billetes para los siete sorteos con exactitud. Los premios se pagarán inmediatamente después de haber salido el cotejo oficial y premios de importancia; hago pagar en el mismo pueblo del interesado. Especialmente comente que el Gobierno da plena garantía por el pago de los premios y los sorteos son públicos, efectuándose bajo la vigilancia del mismo. Por lo tanto, la LOTERIA DE HAMBURGO, que ya existe más de 150 años, tiene buen crédito y fama en todo el mundo. En el tiempo próximo pasado he tenido varias veces ocasión de pagar en España premios importantes que enumero al fin de este anuncio; esto por sí es una prueba que la Expendiduría general de mi casa es afortunada, y recomiendo al público de valerse de la misma para lograr la suerte deseada. El que desee participar en esta lotería de bases tan sólidas, mande cuanto antes su pedido y fondos, lo más tarde hasta EL DIA 15 DE MAYO DE 1897, pues es de recomendar de proveerse en tiempo por la mucha demanda que hay. Ruego pues que se hagan los pedidos pronto y directamente, si es posible, antes del término arriba fijado, y haré lo mejor en el interés de mis favorecidos ó interesados. Prospectos originales recibirá el que lo solicite, gratis y libre de gastos. Los premios siguientes han pagado esta casa a sus numerosos amigos ha poco tiempo: 1.545,000—1.250,000—920,000—810,000—muchos de 500,000—400,000—300,000—250,000 y otros más. Espero verme favorecido pronto con pedidos que cuidaré de ejecutar a satisfacción absoluta. JOSÉ DAMMANN Casa Expendiduría principal (deben venir certificadas) Establecida en 1851 HAMBURGO ALEMANIA Cartas con valores Franqueo a Hamburgo 50 céntos.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja. Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

SOCIEDAD DE TELEFONOS (SOCIEDAD ANONIMA) PRESTAS Por una estación particular..... 800 Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma..... 600 Por una estación de uso público..... 1,000 Por un aparato suplementario para comunicarse con el teléfono principal y con la Central..... 75 Por un ítem para comunicarse solo con el aparato principal..... 71 Por un ítem para comunicarse solo con la Central y un conmutador..... 54 Cuadre indicador de cuatro direcciones..... 50 Por cada otra dirección..... 4 Por un conmutador de dos direcciones..... 2 Cada otra dirección..... 2 Un timbre (al año)..... 10

RIVAS Y SANZ 11—PRINCIPE—11 NOVEDADES CAMISERIA Chulinas NANSEN, dibujos fantasía..... 2.50 pts. Guantes Sucein (imitación) para señora y caballero..... 1.50 y 2. Calcetines Escocia, negros y preciosos dibujos, 12 docena..... 10. Diversionarios forma REGENTE, gran colección..... 5. Cubro-corsés sin manga en todos colores..... 1. SOMBRILLAS, BASTONES (NUEVA REMESA) PRECIOS BARATISIMOS

IMPORTANTÍSIMO EL FLUIDO VITAL y sus congéneres son remedios infalibles para la curación de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglo producido por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez. Estos específicos curarán aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y son los únicos medicamentos que curan todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, espermatorrea ó derrames seminales, y toda clase de debilidad en el organismo como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Estos específicos son para uso interno. Obrar como calmantes y devuelven prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunican fuerza y vigor, reviven las funciones orgánicas y entonan especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente, y cesando, por último, la excitación general que suele acompañar en estos casos. Los derrames, y sean involuntarios ó prematuros, se contienen, y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obran constitucionamente estos específicos. Son remedios seguros en todos los casos. Se dan y remiten prospectos gratis. Los pedidos se harán por conducto de EL CORREO, cuya Administración cuidará de servir los encargos á correo seguido sin aumento de precio. Al hacer el pedido se acompañará el importe.

COLOCACION La desea una señora viuda para señora de compañía ó para servir a un caballero. Razon, Marqués de Urquijo, 1, entresuelo derecha. Una importante fábrica de Aguadientes y Licores, Ron Cognac, Ginabra, etc., de Málaga, desea representantes serios y activos en todas las capitales de provincia y partidos judiciales. Diríjase J. Gimenez, Pasaje Campos, 11, Málaga. PROFESOR Se dan lecciones de Ciencias y Letras á domicilio ó en su casa.—Precios económicos.—Calle de Argensola, 2, 4.º Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico, Libertad, 29.

JUEVES Y VIERNES SANTO EXPOSICION DE imágenes y estampas religiosas. La Artística, 8, Caballero de Gracia, 8. MATIAS LOPEZ MADRID—ESCORIAL Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios. DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS Depósito central: MONTERA, 25

Los NUMEROSOS MÉDICOS que emplean la SOLUCION PAUTAUBERGE al CLORURO-POSFATO de CAL CREGOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO Tisis, Bronquitis crónicas, Tosas antiguas y Partinacos, Dengue Las Cápsulas Poutauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de L. Poutauberge & Co., 12, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

CAMAS, MUEBLES, COLCHONES Sin competencia.—32, Atocha, 32. TAPICERIA LA CONFIANZA EBANISTERIA El primero, más surtido y más barato Luna, 11—Almacén de Muebles—Luna, 11 con grandes facilidades para el pago. Exportación á provincias

GUIA COMERCIAL DE MADRID PARA 1897 Premiada con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, con el Gran Diploma de Honor en la Exposición Internacional de Madrid 1889 y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago 1893. Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIÈRE) 12.ª edición, corregida y considerablemente aumentada. CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado, Congreso de los diputados.—Ministerios: Español, extranjero.—Consejo de Estado.—Justicia, de la Guerra, de Fomento, de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de Hacienda, de Marina, de Ultramar. MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid, por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión. MADRID.—Indicador de todas las profesiones, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas. MADRID.—Indicador de los habitantes residentes en cada casa, por orden alfabético de calles, con indicación de las profesiones que ejercen. Sección de anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general. Precio: 5 pesetas. Quien desee completo el Anuario del Comercio para 1897 que comprende todas las provincias, Colonias, Américas y Portugal, puede pedirlo á esta Empresa. IBARRA Y COMPANIA Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro consignatario.